3. Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL.

El proyecto de construcción de instrumentos de evaluación de competencia laboral número 5571 en la Norma 270101124 “Mantener circuitos de ventilación de labores subterráneas según procedimiento técnico y normativa” fue enviado a revisión del asesor de instrumentos.




